



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de agosto de 2024 a las 10:15

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la DIGENIN (Sala 932).

Asistentes

PRESIDENTE

D. DANIEL IBAÑEZ OLALLA, Vocal Contratación

SECRETARIO

D. JAVIER UBACH BELLUGA, Secretario

VOCALES

Dña. ANA M^a SUAREZ PEREZ, Vocal Jurídico

D. DANIEL CAMACHO FUMANAL, Vocal Técnico

Dña. ANA M^a CORDOBA CONTRERAS, Vocal Interventor

Orden del día

1.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/SP03032003/00001024E - Actualización y soporte técnico de las licencias software del subsistema de Gestión de Laboratorio, del Sistema de Información de Sanidad del Ministerio de Defensa (SISANDEF) 2024-2027.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/SP03032003/00001024E - Actualización y soporte técnico de las licencias software del subsistema de Gestión de Laboratorio, del Sistema de Información de Sanidad del Ministerio de Defensa (SISANDEF) 2024-2027.

Se Expone

1.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/SP03032003/00001024E - Actualización y soporte técnico de las licencias software del subsistema de Gestión de Laboratorio, del Sistema de Información de Sanidad del Ministerio de Defensa (SISANDEF) 2024-2027.

Se procedió a solicitar documentación justificativa, según lo dispuesto en la cláusula 21 del PCAP, así como ESCRITURA NOTARIAL en la que figure el Apoderado de la licitación, DECLARACIÓN no haberse dado de baja del IAE, último recibo del IAE pagado y las Pólizas de Seguros recogidas en el PCAP, a la empresa ROCHE DIAGNOSTICS, S.L. que ha sido propuesta para la adjudicación

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/SP03032003/00001024E - Actualización y soporte técnico de las licencias software del subsistema de Gestión de Laboratorio, del Sistema de Información de Sanidad del Ministerio de Defensa (SISANDEF) 2024-2027.

Una vez recibida la documentación solicitada, se procede a la apertura de dicha documentación y se pone a disposición del Órgano de Contratación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. JAVIER UBACH BELLUGA
SECRETARIO

D. DANIEL IBAÑEZ OLALLA
PRESIDENTE